

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-103

Salta, 2 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.034/2015

VISTO:

El viaje de la suscripta el día martes 3 del corriente mes y año a la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las actividades de acreditación de carreras, la CONEAU convocó al TALLER correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que dicha reunión se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires el día 3 de marzo;

Que corresponde a esta Facultad iniciar el proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, segundo ciclo de la carrera en Sede Central y primer ciclo en la Sede Regional Orán;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, el día martes 3 de marzo de 2015, a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados y resérvese.



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES